



DECRETO N° 3.310 /

LAJA, Septiembre 27 de 2012

VISTOS:

- 1.- Contrato Prestaciones de Servicios
- 2- D.A. N° 3.204 con fecha 14/09/2012
- 3.- Resolución Exenta N° 1682 de fecha 16/08/2012
- 4.-Convenio de Transferencia de recursos "Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil 2012" de fecha 06/07/2012
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad contar con los servicios de dos Técnicos en Educación Diferencial para las Salas de Estimulación del Depto. de Salud Municipal y Hospital de Laja .

RESUELVO:

- 1.- **APRUÉBESE:** los Contratos como Técnicos en Educación Diferencial a las Srtas. Elizabeth Yolanda Silva Valenzuela R.U.T. N° [REDACTED] y Carola Paz Ortiz Herrera R.U.T. N° [REDACTED] ambas domiciliadas en la comuna de Laja, por la suma de \$ 178.571 (ciento setenta y ocho mil quinientos setenta y un pesos) impuesto incluido, por el periodo comprendido entre el 01/10/2012 al 30/04/2013, los que se pagarán, previa presentación de informe de actividades visada por la Directora de Desarrollo Comunitario.
- 2.- **PAGUESE:** a través del Departamento de Administración y Finanzas, previa presentación de las respectivas boletas y/o facturas, visadas por la Dirección de Desarrollo Comunitario y Encargada Comunal de la Red Chile Crece Contigo.
- 3.- **IMPUTESE :** el gasto que origina el presente decreto al Convenio de Transferencia de recursos " Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil 2012", cuenta complementaria 1140513019.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



[Handwritten signature]
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Handwritten signature]
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

[Handwritten initials]
VFT/KSM/MVG/pab

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal.
- Dpto. de Administración y Finanzas.
- Control Interno.
- Dideco (2).

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Alameda 292 Fono: 524600 - 524651 - Fax: 534233